



Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento, PEMAS



Municipio de Olanchito,
Departamento de Yoro

CONVENIO CONASA/ PAPSAC

Consultora: Ing. Ligia Sagrario Durón Ocón

Enero 2017

Contenido

I.	Presentación	3
II.	Situación del sector agua potable y saneamiento.....	4
1.1	La Prestación del servicio	4
1.2	La Cobertura de agua.....	5
1.3	La Cobertura de saneamiento	5
1.4	Comunidades que carecen de sistemas de agua	7
1.5	Calidad y continuidad del servicio	7
1.6	Sostenibilidad en la prestación de los servicios	8
1.7	Fuentes hídricas	9
1.8	Fuentes de Recursos financieros	9
III.	Principios y valores del municipio	10
IV.	Misión y Visión del sector agua potable y saneamiento del municipio de Olanchito.	11
V.	Objetivos del Plan Estratégico.....	11
VI.	Líneas Estratégicas.....	12
VII.	Posibles fuentes de Financiamiento.....	16
VIII.	Matriz de Planificación Estratégica.....	18

I. Presentación

Con la promulgación de la Ley marco del sector agua potable y saneamiento en el año 2003 según Decreto No. 118-2003, y de la Ley Plan Nacional 2010-2038, Visión de País 2010-2022, se definieron unas series de estrategias orientadas a reducir el número de habitantes que no cuentan con los servicios de agua potable y saneamiento básico, como fundamento para mejorar las condiciones de vida de la población, así también bajo esta nueva estructura del sector, las municipalidades tienen la responsabilidad de ser los titulares de los servicios de agua y saneamiento en el término municipal, ver Figura No. 1, en este sentido la municipalidad de Olanchito ha iniciado su accionar organizando las instancias de apoyo al sector a nivel local.

En el año 2014 la municipalidad de Olanchito, organizó y capacitó la Comisión municipal de agua potable y saneamiento (COMAS) y en el año 2016 organizó y capacitó la unidad de supervisión y control (USCL), quedando constituidas mediante punto de acta de Corporación Municipal, éste accionar contó con el apoyo y acompañamiento del CONASA y del ERSAPS. A partir de esta fecha estas organizaciones locales de participación ciudadana han venido trabajando y apoyando al gobierno local en fortalecer las actividades del sector agua potable y saneamiento (APS), en el año 2016 lideraron el proceso para la elaboración de la Política Municipal sectorial en APS, que fue aprobada por la Corporación Municipal, mediante acta No. 82, según acuerdo de sesión extraordinaria, del 31 de enero de 2017.

Figura No.1
Estructura del sector agua potable y saneamiento



Teniendo en cuenta la Política Municipal de agua potable y saneamiento, elaborada de forma participativa con actores locales del municipio, los elementos necesarios para prestar adecuadamente los servicios de agua potable y saneamiento, deben estar encaminados a cumplir con los siguientes lineamientos estratégicos:

- ❖ Incrementar la cobertura de los servicios.
- ❖ Asegurar la calidad del agua para consumo humano.

- ❖ Fortalecer a los prestadores en la gestión integral de los servicios públicos
- ❖ Fortalecer la gestión integral de los recursos hídricos y prevención de riesgos
- ❖ Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad del sector de agua y saneamiento
- ❖ Asegurar la gestión de recursos financieros para cubrir las necesidades del sector.

Para lo anterior es clave la definición de metas específicas y actividades que logren mejoras en servicios de agua y saneamiento, a nivel urbano y rural, así como la determinación de fuentes de financiación que permitan avanzar en aspectos, tales como, cobertura, calidad y continuidad.

El presente plan estratégico de agua y saneamiento se ha estructurado de manera sencilla y flexible, con metas e indicadores al 2018 y 2022, para el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Olanchito, como una herramienta importante que ayuda al gobierno municipal a lograr una visión clara para fortalecer su capacidad de gestión, inversión y apoyo a proyectos orientados a la gestión integral del recurso hídrico en el municipio.

El Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento (PEMAS) fue elaborado siguiendo las metodologías implementadas por el CONASA, entre las que destaca la participación ciudadana a través de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y el Grupo de Apoyo del sector, quienes orientados por un consultor, lograron llevar a cabo el proceso, del diagnóstico y la formulación de la Políticas de agua Potable y saneamiento del municipio y finalmente la elaboración del presente Plan Municipal de Agua Potable y Saneamiento.

II. Situación del sector agua potable y saneamiento

El municipio de Olanchito se encuentra ubicado al noroeste del departamento de Yoro entre las cordilleras de Nombre de Dios al norte y la Sierra de La Esperanza al sur, en la parte alta y media del valle del Aguan. Las coordenadas son 15° 29' 03" latitud Norte, 86° 34' 00" longitud Oeste, tiene una extensión territorial de 2,028 km², y está organizado geográficamente en 68 aldeas y 450 caseríos, y en su área urbana se contabilizan 70 barrios, en todo el municipio se registran 25,345 viviendas, cuenta con una población estimada de 110,687 habitantes, de los cuales el 51% residen en el área urbana y 49% en el área rural. La densidad es de 54 hab/Km² ¹.

1.1 La Prestación del servicio

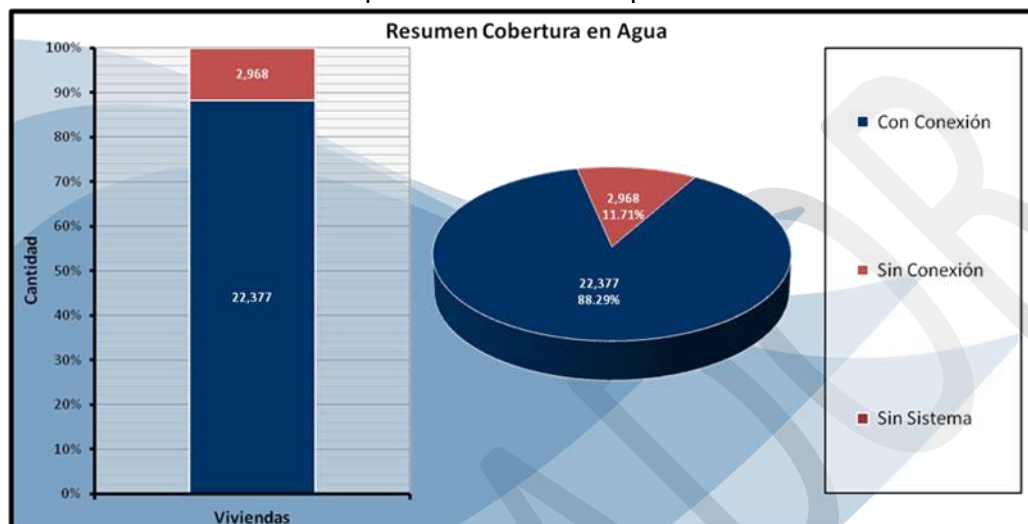
La prestación de los servicios de agua y saneamiento en el área urbana del municipio, es administrada por el Departamento de Servicios Públicos Municipales.

La prestación de los servicios de agua y saneamiento en el área rural, son manejados por 100 JAAS, 98% de los sistemas se abastecen de fuentes superficiales por gravedad y 2% bombean el agua de pozos perforados. Todos los sistemas rurales son operados por Juntas de Agua y Saneamiento. Las JAAS se encargan de todos los aspectos del servicio, administración, operación, mantenimiento, comercialización, tratamiento del agua, atención al cliente, entre otros.

¹ Información del INE XVII censo nacional 2013

1.2 La Cobertura de agua

El SIASAR tiene registradas en el municipio de Olanchito, un total de 105 comunidades con servicio de agua, conformadas por 82 sistemas y 100 prestadores (Juntas de Agua) representando una cobertura del 88 % del total de la población del municipio.



En el área urbana la proyección de viviendas según el INE para 2016 es de 9,198, de las cuales cuentan 8,843 abonados por medio de conexiones domiciliarias², la cobertura de agua es del 96%.

En el área rural existen 15,498 viviendas de las cuales 13,377 cuentan con servicio de agua, por lo que, la cobertura es de 86%³.

1.3 La Cobertura de saneamiento

En la ciudad de Olanchito, Actualmente existen 9,059 viviendas con solución de saneamiento, ya sea que están conectadas a la red de agua negras, tienen inodoro con fosa séptica o tienen letrina, con esas consideraciones la cobertura de saneamiento para el casco Urbano es de 98%.

Cuadro No. 1 Saneamiento Urbano

Soluciones de saneamiento para el Casco Urbano del Municipio			
	Tipo	No. de viviendas	Fuente de datos
1	Conexiones a la red de alcantarillado sanitario	6159	Municipalidad
2	Inodoro conectado a fosa séptica	1907	INE
3	Letrinas de fosa simple	875	INE
4	Letrinas de cierre hidráulico	118	INE
	Total viviendas	9059	

La cobertura de alcantarillado en el casco urbano, es de un 67%, en el cuadro No. 2 se listan las

² Departamento de Servicios públicos Municipales

³ SIASAR 2014

colonias y barrios de la ciudad de Olanchito que no cuentan con alcantarillado.

Cuadro No. 2
Colonias o barrios sin alcantarillado en el casco urbano

Colonias/barrios	Viviendas	Colonias/barrios	Viviendas
Barrio Abajo	243	Col. 15 de Septiembre	142
Col. Brisas de Uchapa	139	Col. 25 de noviembre I	109
Jacobo V. Cárcamo	153	Col. 25 de noviembre II	55
La Torre	88	Sitrabarimasa	118
Bo. Buenos Aires	137	Gran Comisión	92
Col. El Guanacaste	78	Edy Acosta	96
Bo. El Triángulo No. 1	93	Sinaí	53
Bo. El Triángulo No. 2	162	Guillermo Moore	118
Col. Satélite	38	Jaguas Abajo	17
Col. Los Ángeles	217	21 de Noviembre	198
Col. Miraflores	68	Betania	80
Col. Monte Fresco	94	5 de Marzo	47
Col. Rosa Luque	81	Las Vegas No. 1	52
San Jorge	141	Rodríguez Rosales	19
San Luis	190	Las Vegas No. 2	15
Valle Fresco	72	Col. Mi Esperanza	82
Total	3287		

Fuente: Departamento de obras públicas de la Municipalidad de Olanchito

A nivel rural La cobertura de saneamiento es de 88%. La letrina de cierre hidráulico es la solución que más se utiliza con un 60%, la letrina simple 17%, inodoro conectado a fosa séptica representan un 11%. Existe un 12% de la población rural que carece de saneamiento. Con respecto al estado de las letrinas e inodoros no se tiene información.

Cuadro No. 3 Saneamiento Rural del Municipio

Saneamiento Rural del Municipio		
Solución de saneamiento utilizada en las viviendas	Cantidad de viviendas	%
Letrina de Fosa Simple	2597	17%
Letrina de cierre hidráulico	9286	60%
Inodoro conectado a fosa séptica.	1790	11%
Cobertura de Saneamiento	13673	88%
Viviendas sin saneamiento	1825	12%
Total	15498	100%

Fuente: SIASAR

1.4 Comunidades que carecen de sistemas de agua

En el municipio existen varias comunidades sin sistema formal de agua potable, esas comunidades se abastecen de pozos, quebradas, agua lluvia, etc. El cuadro No.4 presenta las diez y ocho (18) comunidades identificadas que carecen de sistemas de agua en el municipio de Olanchito.

Cuadro No: 4
Comunidades que no cuenta con sistemas de agua

Comunidades sin sistema que podrian calificar para un proyecto nuevo					
Comunidad	viviendas	Comunidad	viviendas	Comunidad	viviendas
Gavilanes	16	Urraco Valle Arriba	14	San Isidro	18
Las Marias	20	La Muralla	13	hacienda Valle	16
Puntillas	21	Portillos	18	La America	17
Brisas de Mame	10	Flores del Norte	17	La Florida	16
quebrada Plana	15	Rio Blanco 2	19	Las Delicias	12
quebrada de arena	15	Rio Blanco 1	17	Nueva Delicia	11
TOTAL = 285 viviendas					

Fuente: FOCAL II. Municipalidad de Olanchito

1.5 Calidad y continuidad del servicio

Para el **casco urbano** del municipio solo hay un sistema de agua que abastece todos los barrios y colonias, es administrado por la municipalidad a través del Departamento de Servicios Públicos que además es el encargado del alcantarillado sanitario, recolección de desechos sólidos y limpieza de calles.

Actualmente El sistema tiene capacidad de producir 234 lts/seg en verano; y de 450 lt/seg en invierno. Considerando una dotación de 113.4 lts./persona/día, se requiere una demanda de 74 lts./seg, o sea que hay suficiente agua para satisfacer la demanda

El sistema cuenta con dos plantas potabilizadoras modulares, en los sitios de Sabanetas (Planta Pacura) y Agalteca (Planta Agalteca). Con capacidad de 75 lt/seg cada una. Con los siguientes componentes. Obra física: edificios, bodegas y casetas y cerco perimetral; equipamiento: dosificador, decantador, filtración, bombeo y cloración; instalación eléctrica, panel de control, línea de alta tensión y transformadores (solo en Sabanetas); equipo de laboratorio, generador eléctrico de 188 KVA, herramientas y mobiliario. Estas plantas no entraron en funcionamiento y nunca se integraron al sistema de agua, el Prestador tampoco utiliza otro sistema alternativo de tratamiento.

De acuerdo a las inspecciones efectuadas por la Secretaría de Salud y a las condiciones de las microcuencas la calidad del agua que se distribuye a los abonados es de mala calidad; actualmente el prestador no proporciona ningún tipo de tratamiento, por lo que, el agua que consumen los pobladores es NO apta para consumo humano.

En el **área rural**, solo el 10% de los sistemas presentando una calidad de agua aceptable, las Juntas de Agua que manejan esos sistemas entregan a los abonados agua apta para consumo humano, o sea que solo 9 comunidades gozan de agua segura; el resto de los sistemas el agua que suministran es de dudosa calidad, no aceptable para consumo humano, lo que representa un riesgo para la salud de los pobladores de las 97 comunidades con sistema de agua.

Con respecto tipo de tratamiento, de acuerdo al SIASAR, 42 de los sistemas poseen desinfección de cloro y uno filtración rápida, de los cuales, 12 se encuentran funcionando.

De acuerdo con los datos del SIASAR el 81% de los sistemas ofrecen a sus abonados hasta 12 horas de abastecimiento diario, a nivel de población esos 66 sistemas representan el 90% de la población atendida por los 82 acueductos. En la Figura No. 2 se presentan los porcentajes de continuidad del servicio. Esos porcentajes expresan que el municipio tiene una buena continuidad del servicio, debido a la alta oferta hídrica.

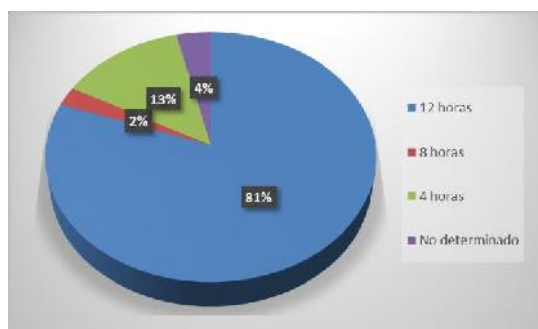


Figura No. 2 Continuidad del Servicio

1.6 Sostenibilidad en la prestación de los servicios

En los sistemas de agua del municipio de Olanchito no aplican la micro-medición, las tarifas son fijas y son calculadas según los criterios de cada prestador de servicio o JAAS.

En el área urbana la tarifa es realizada según categoría de usuarios, en la categoría doméstica se aplica de acuerdo al criterio de número de llaves, siendo el monto mínimo aplicado de 22.80 Lps/ mes (casa con una llave), en la categoría comercial existen 15 clasificaciones de usuarios, siendo el monto mínimo aplicado de acuerdo a su clasificación de Lps. 34.20/mes (pulpería con una llave), el servicio comercial varía entre Lps. 34.20 y 2,000.00 (lavado de vehículos primera categoría), para lo que es el servicio industrial existen dos categorías, que varía de Lps. 1,400.00 y 2,268.00 y no existe tarifa para el sector gobierno. Recientemente se implementó el fondo ambiental de Lps. 5.00/abonado

La gestión del acueducto de forma centralizada ha permitido que la mora vaya aumentando, actualmente el monto de la mora es mayor a los 10 millones de Lempiras, aunque los ingresos generados por el servicio de agua permiten que el acueducto continúe funcionando, el prestador no cuenta con las herramientas necesarias para lograr un funcionamiento sostenible. A la fecha el número de abonados al día con sus pagos es de solo 1759, que constituyen un 20%, es decir, que la morosidad actual es de un 80%.

En el área rural, En general a nivel rural el tipo de tarifa es fijo, en promedio el rango de tarifa es bajo. De acuerdo con la información del SIASAR el 12% de los sistemas no tienen ingresos ya que no cobran tarifa, el 76% de los sistemas tienen una tarifa entre 10 y 30 Lempiras mensuales por lo que se deduce que la mayoría de los sistemas no son sostenibles. Analizando los ingresos y egresos de los sistemas, se deduce que la mayoría de los sistemas están ubicados en los niveles bajos de ingresos, 80% de los sistemas tienen ingresos mensuales menores a 5,000 Lempiras, por este nivel

de ingresos se concluye que esos sistemas no son sostenibles. Aproximadamente el 10 % de los sistemas tienen ingresos apropiados para que esos sistemas sea auto sostenibles.

1.7 Fuentes hídricas

Según el balance hídrico realizado por CEDEX en el 2003⁴, en el municipio hay buena disponibilidad a futuro especialmente por el río aguan. La disponibilidad de agua subterránea se estima que puede ser explotada a gran escala básicamente en los depósitos aluviales ubicados en la margen derecha del río Aguan, desde la quebrada de Trojas hasta el río Monga. Por lo que la oferta es mayor que la demanda y el municipio tiene asegurada la disponibilidad de agua a futuro.

El principal recurso hídrico del municipio es el río Aguán conformado por las subcuencas de los siguientes ríos: Mame, Nombre de Jesús, Calpules, San Marcos, San Lorenzo, San Juan, Coyoles, Agalteca, Uchapa, Pimienta, Uyuca, Maloa y Jaguaca. Entre las quebradas principales están: Bálsamo, Tepusteca y Terrero. La producción conjunta de todos estos ríos es de 21,720 M³/día y se proyecta que se mantendrá hasta 2030⁵.

En el área urbana Las principales fuente abastecedora de agua son el río Uchapa y río Pimienta, sub cuenca que cuenta con declaratoria de área protegida desde 1988 (Acuerdo de declaratoria No. RFY.01). El terreno se considera de vocación forestal, que actualmente se encuentra en proceso de saneamiento, de acuerdo a la UMA de Olanchito del total del área de la cuenca 6,131 ha (8,793 mz) se encuentran saneadas 920 manzanas (10.5% del área total).

En el área rural. De acuerdo al SIASAR, 11 microcuencas, esto es el 14%, se encuentran en fase de deforestación (la toma de agua no está directamente protegida pero no se observen afectaciones mayores). Y que 5 microcuencas, es decir, el 6% se encuentran deforestada y la toma desprotegida, y que además el riesgo de contaminación y falta de agua es alto⁶. Por otra parte, de información proporcionada por la organización Ecologic sobre el estado de las microcuencas de los sistemas que agrupa AJAASSPIB, se informa que 11 de las 14 microcuencas son altamente vulnerables a los incendios forestales y que 5 de ellas también presentan o sufren contaminación por ganadería.

1.8 Fuentes de Recursos financieros

Existen muchas organizaciones que han apoyado al sector agua y saneamiento dentro del Municipio, tanto en construcciones nuevas como rehabilitaciones. La participación del SANAA y de los diferentes programas de financiamiento internacional a través del SANAA constituye la mayoría en el sector con un 44%, un conjunto de organizaciones no identificadas ha colaborado con un 27%, el SANAA en cooperación con otras instituciones también ha colaborado en otro 9%, en igual porcentaje lo ha hecho CARE PASOS y la Municipalidad ha colaborado en un 7%. Se ha invertido en sistemas de agua potable y saneamiento alrededor de 71 millones de Lempiras⁷.

⁴ CEDEX Centro de Estudio de Experimentación de Obras Públicas de España. 2003

⁵ CEDEX. 2003

⁶ SIASAR. 2014

⁷ SIASAR. 2014

El Plan de inversión municipal para el año 2015 incluyó inversiones en proyectos de agua y saneamiento por un monto de L. 3,166,025.00 de los cuales se ejecutó el 24%, para el año 2016 se presupuestó un monto de L. 2,696,886.00 de los cuales en el primer semestre del año se ejecutó el 21%⁸.

III. Principios y valores del municipio

Los principios que rigen la aplicación de la Política Municipal de agua potable y saneamiento del municipio de Olanchito, los valores que rigen el accionar de los actores en el municipio son los siguientes:

- ❖ **Eficiencia:** La prestación de servicios se realiza en forma eficiente, produciendo resultados en forma inmediata, sin desperdicio de recursos, sin costos adicionales, ni pérdida de calidad, retraso o insatisfacción del usuario.
- ❖ **Igualdad:** Se reconoce que toda la ciudadanía tiene los mismos derechos.
- ❖ **Equidad:** Estipula que las personas usuarias en igualdad de condiciones e independientemente de su género deben ser tratados de la misma manera. También establece que, para ser justo, el pago por un servicio debe ser proporcional al beneficio recibido.
- ❖ **Solidaridad:** Se define como la adhesión circunstancial a la causa de otros. En el caso de los servicios de agua potable y saneamiento es la adhesión de aquellos que tienen capacidad económica, para facilitar el acceso a servicios adecuados de abastecimiento de agua potable y saneamiento a otros que viven en pobreza.
- ❖ **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La prestación de los servicios, planes de inversión, ejecución de obras, resultados de gestión y tarifas son explícitos y públicos.
- ❖ **Inclusión:** Establece la incorporación de la población en la planificación, ejecución de obras y prestación de servicios; que por razones de dificultad técnica o económica no ha logrado tener acceso a servicios de agua potable y saneamiento.
- ❖ **Generalidad:** Busca la accesibilidad de los servicios para todas las personas sin discriminación.
- ❖ **Sostenibilidad:** Los servicios de agua potable y saneamiento requieren sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental; incluye el seguimiento post construcción que consiste en brindar asistencia técnica continua. Es decir que los sistemas continúen funcionando en el tiempo como mínimo durante el periodo de diseño establecido.
- ❖ **Participación ciudadana:** Toda persona tiene derecho a participar en la priorización de proyectos municipales, toma de decisiones, implementación y supervisión de obras, rendición de cuentas y en la gestión de los servicios.
- ❖ **Valorización económica del recurso agua:** El agua se considera un recurso finito que tiene un valor económico del que se derivan consecuencias sociales y económicas. Se reconoce una dimensión económica en la captación, tratamiento, distribución, uso y conservación del recurso agua.

⁸ Diagnóstico y Análisis del sector Agua y Saneamiento rural del Municipio de Olanchito. CONASA, 2016

IV. Misión y Visión del sector agua potable y saneamiento del municipio de Olanchito.

MISION

Somos una Municipalidad para satisfacer las necesidades comunes de la población a través de la gestión, ejecución y supervisión de los recursos y la promoción de la participación, proveyendo a sus habitantes los servicios básicos (salud, educación, vivienda digna, infraestructura vial, electrificación) todo esto con la transparencia en la ejecución de los proyectos para tener una mejor gobernabilidad.

VISION

Al año 2038, el municipio de Olanchito cuenta con prestadores eficientes satisfaciendo la demanda de agua en cantidad y calidad, contando con una subcuenca urbana protegida y con el 60% de las microcuencas rurales protegidas y legalizadas. Cuenta con alcantarillado en el 100% de la zona urbana y zonas urbanas menores y 100% de saneamiento básico en la zona rural.

Cuenta con una Unidad Técnica Municipal de agua y alcantarillado, eficiente que responda a las necesidades técnicas y financieras del municipio.

V. Objetivos del Plan Estratégico

Objetivo General

Proporcionar a la Corporación Municipal, un Plan Municipal de Agua Potable y saneamiento, que oriente y promueva las actividades e iniciativas del sector para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Objetivos Específicos

El presente Plan Municipal de Agua y Saneamiento para el municipio de Olanchito, tiene como prioridad los siguientes objetivos a seguir en los siguientes seis años, para el mejoramiento del sector Agua y Saneamiento, los que se enumeran a continuación:

- a) Alcanzar una cobertura de los servicios de agua y saneamiento en un 93% y 95% respectivamente a nivel municipal.
- b) Lograr el mejoramiento de la salud de la población a través de la reducción de enfermedades de origen hídrico. Garantizando la calidad del servicio de agua apta para consumo humano.
- c) Lograr que los sistemas de agua potable y saneamiento sean auto sostenibles, involucrando a los usuarios, a los prestadores y a la municipalidad.
- d) Gestión de los servicios de agua potable y saneamiento en forma transparente, sujetos a la regulación y control vigente.
- e) Lograr el desarrollo de actividades de delimitación, reforestación, protección y conservación de las micro cuencas de los sistemas de abastecimiento de agua potable.
- f) Fortalecimiento de las capacidades directivas de los prestadores y de su institucionalidad con la legalización de personerías jurídicas en al menos un 30% de los prestadores.
- g) Lograr el empoderamiento en el desempeño de las funciones de las organizaciones del sector y la municipalidad con la coordinación y apoyo de esta y la participación ciudadana.
- h) Lograr que la municipalidad cumpla con sus funciones de planificación del sector siguiendo los lineamientos de la Política Municipal de agua y saneamiento.

VI. Líneas Estratégicas

Para el logro de las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de agua potable y saneamiento (PLANASA) 2014-2022, y para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS); solo es posible si se avanza de manera articulada, donde cada municipio contribuya al logro de las metas sectoriales.

Las líneas estratégicas definidas en el municipio de Olanchito, parten de la problemática identificada y son el punto de partida para la elaboración del Plan estratégico municipal de agua y saneamiento (PEMAS), las metas fueron definidas al 2018 y al 2022, en base a los indicadores identificados en el Plan Nacional, ver cuadro de Matriz Estratégica de Planificación, que incluyen las actividades a realizar, responsables y los recursos estimados.

A continuación, se presentan las líneas estratégicas con sus objetivos e indicadores de medición:

Lineamiento No. 1

“Cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento ampliada, incluyendo las comunidades rurales dispersas de acuerdo al Plan Municipal de Agua Potable y Saneamiento”

Objetivos	Indicadores
1.1 Ampliar a un 93% la cobertura de agua potable en el área rural	Al año 2022 el 93 % de las viviendas del área rural del municipio tienen servicios mejorados de agua potable.
1.2 Ampliar a un 95% cobertura de saneamiento, en el área rural.	Al año 2022 el 95 % de las viviendas del área rural del municipio tienen servicios mejorados de saneamiento básico.
1.3 Ampliar la cobertura de alcantarillado en las comunidades urbano menor	Al año 2022 dos comunidades urbano menores del municipio cuentan con sistema de alcantarillado
1.4 Ampliar la cobertura al 100%, de agua potable en el área urbana.	Al año 2022 el 100 % de las viviendas del área urbana del municipio tiene servicios mejorados de agua potable.
1.5 Ampliar al 75% la cobertura de alcantarillado, en el área urbana.	Al año 2022 el 75 % de las viviendas del área urbana del municipio tienen servicios de alcantarillado
1.6 Ampliar al 100% la cobertura de saneamiento en el área urbana	Al año 2022 el 100 % de las viviendas del área urbana del municipio tiene servicios mejorados de saneamiento

Lineamiento No. 2

“Servicios de agua potable y saneamiento eficientes, en cantidad y calidad, con sistemas existentes rehabilitados”.

Objetivos	Indicadores
2.1 Garantizar el 40% la calidad del servicio de agua apta para consumo humano en el área rural.	Al año 2022 el 40 % de los sistemas de categoría urbano menor y rural concentrado cuentan sistema de desinfección (Actualmente existen en el municipio 100 JAAS) Al año 2022 el 40% de los sistemas de agua cuentan con infraestructura de desinfección funcionando satisfactoriamente
2.2 Garantizar la calidad del servicio de agua potable en al menos 15 horas de servicio/día en el área Urbana	Al año 2022 el sistema de agua potable brinda continuidad mayor a 15 horas/día
2.3 Garantizar la calidad del servicio de agua potable apta para consumo humano en el área Urbana.	Al año 2022 el 100 % de las viviendas conectadas al sistema urbano reciben agua apta para consumo humano según la norma Nacional.

Lineamiento No. 3

“Sistemas de agua potable y saneamiento sostenibles mediante prestadores organizados, legalizados y capacitados con el apoyo de las instituciones técnicas del sector en el municipio”.

Objetivos	Indicadores
3.1 Garantizar la sostenibilidad de al menos el 40% los sistemas de agua potable y saneamiento a nivel rural.	Al año 2022 el 40 % los prestadores de servicios realizan una gestión sostenible (tarifas auto sostenibles, POA elaborado, aprobado y aplicado, rendición de cuentas a la USCL) Al año 2022 el 30% de las JAAS, cuentan con su personería jurídica están legalmente constituidas.
3.2 Garantiza la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento a nivel urbano	Al año 2022 el servicio de agua y saneamiento urbano se encuentra descentrado, el prestador urbano constituido equipado y operando de acuerdo a la Ley Marco del Sector.

Lineamiento No. 4

“Sistemas de agua potable y saneamiento sostenibles mediante prestadores de los servicios de agua, saneamiento y alcantarillado que protegen y conservan los recursos hídricos”.

Objetivos	Indicadores
4.1 Asegurar al menos el 25% la Protección de los Recursos Hídricos en el área rural	Al año 2022 el 25 % de las microcuencas se encuentran reforestadas, legalizadas y protegidas.
4.2 Asegurar el 35% la Protección de los Recursos Hídricos en el área urbana	Al año 2022 el 35% de la subcuenca Uchapa – Pimienta se encuentra saneada (área total 8,793 manzanas)
4.3 Reducir la contaminación de los recursos hídricos en el área urbana	Al año 2022 el 75% del sistema de alcantarillado urbano cuenta con sistemas de tratamiento de aguas servidas

Lineamiento No. 5

“La gobernanza y gobernabilidad del sector agua y saneamiento lograda mediante instancias de participación ciudadana a nivel municipal fortalecidas”.

Objetivos	Indicadores
5.1 Asegurar que la COMAS y la USCL están empoderadas de sus roles y son apoyadas por la municipalidad	Al año 2022 las Instancias Sectoriales están organizadas y funcionando (COMAS y USCL).
5.2 Asegurar que las JAAS están aglutinadas en asociaciones de JAAS de los cuatro sectores del municipio	Al año 2022 cuatro asociaciones de juntas de agua están organizadas y funcionando.

Lineamiento No. 6

“Se gestiona, administra y se rinde cuenta de los recursos económicos utilizados en el mejoramiento de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado”.

Objetivos	Indicadores
6.1 Garantizar que el 100% de las inversiones municipales en APS se realicen conforme al Plan de Inversión Municipal de agua potable y saneamiento (PIMAPS).	Al año 2022 la municipalidad cuenta con una Unidad Técnica Municipal Para el sector Al año 2022 la municipalidad logra gestionar el 50% de recursos financieros requeridos con los organismos financieros.
6.2 Garantizar que al menos el 60% de los Prestadores de servicio realicen rendición de cuentas conforme la ley marco del sector.	Al año 2022 el 60% de los prestadores de servicio, ejecutan su gestión de forma transparente y realizando periódicamente rendición de cuentas, a la asamblea de usuarios, USCL y municipalidad. Al año 2022 el 30% de los prestadores de servicio, están al día con sus informes ante la SJDHGD (URSAC)

VII. Posibles fuentes de Financiamiento

Las fuentes potenciales de financiamiento varían de acuerdo a los diferentes tipos de proyectos, programas a implementarse, necesidades prioritarias, condiciones de las regiones, etc.

El Sector Agua y saneamiento en nuestro país, ha sido históricamente de los programas y proyectos que han contado con más financiamiento por la Cooperación Internacional, teniendo aportes de altas magnitudes en el aumento de cobertura y calidad de los servicios a nivel nacional. Hay registradas diez agencias de cooperación en el año 2016:

1. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID),
2. Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA),
3. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE),
4. Banco Interamericano de Desarrollo (BID),
5. Banco Mundial (BM),
6. Cooperación Suiza (COSUDE),
7. Delegación de la Unión Europea (UE),
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF),

9. Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS); y,
10. Banco Alemán de Desarrollo KFW.

Y ONG's nacionales e internacionales provenientes de fuentes propias y de los cooperantes. Entre los más importantes se encuentran:

1. Agua para el Pueblo,
2. Agua Viva Internacional
3. ALFALIT de Honduras
4. Club Rotario
5. Ecologic
6. Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socio económico (ASIDE)

Quienes han brindado grandes aportes para el desarrollo del sector en proyectos donde generalmente las comunidades rurales han aportado hasta un 30% del monto total del proyecto con la mano de obra no calificada y los materiales locales.

Las Alcaldías Municipales han realizado aportes directos al sector de diversas intensidades donde generalmente cuenta la actitud, orientación y capacidad de presupuestos y análisis de los Alcaldes Municipales elegidos para los diferentes periodos.

Actualmente **El CONASA** trabaja en crear un fondo sostenible y permanente que financie proyectos orientados principalmente al almacenamiento, potabilización y distribución de agua potable y al saneamiento y tratamiento de las aguas residuales.

El Fondo nacional de agua potable y saneamiento (FONASAN), que estará estructurado como una canasta de financiación que contendrá fondos: (i) Del Gobierno Central, (ii) de las Municipalidades, (iii) Fondos de la Cooperación Internacional y (iv) Aportes Comunitarios (fondos de los beneficiarios y/o aportes en especie).

El Fondo será manejado a través de un fideicomiso ya que tiene las siguientes ventajas:

- Brinda transparencia a través del control fiduciario
- Permite agilidad una vez aprobados los recursos al destinatario
- Aumenta la capacidad de prestar

Una vez que se instaure, el FONASAN será una opción para que los prestadores accedan a recursos principalmente de crédito en condiciones preferenciales.

También se espera incluir una ventanilla de donaciones para los casos en los que los prestadores no tengan capacidad financiera para adquirir un crédito.

Las solicitudes de financiamiento al FONASAN deberán contar con la aprobación de la Corporación Municipal quién deberá autorizar al Alcalde para comenzar los trámites para la búsqueda de recursos, deben presentarse además los dictámenes del SANAA, ERSAPS, SEFIN y CONASA, y la solicitud de licenciamiento ambiental de la SERNA-MI AMBIENTE.

Las solicitudes de financiamiento deberán ser acompañadas de un estudio técnico-financiero que se deberá realizar con base a una carpeta estándar de proyectos que para tal fin ha elaborado CONASA. Se tiene previsto que el FONASAN cuente con una Unidad Técnica de Mecanismos Financieros – UTMF para apoyar a los prestadores durante el proceso de desarrollo y obtención de los recursos del FONASAN.

VIII. Matriz de Planificación Estratégica

A continuación, se presenta la matriz de Planificación Estratégica del municipio de Olanchito, que contiene la información principal para el plan de implementación y monitoreo.

BORRADOR

MATRIZ DE PLANIFICACION ESTRATÉGICA
Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro
(Metas Priorizadas al 2018 Y Al 2022)

Lineamiento 1

“Cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento ampliada, incluyendo las comunidades rurales dispersas de acuerdo al Plan Municipal de Agua Potable y Saneamiento”

Objetivos Específicos:

- a) Contar con sistema de alcantarillado en todas las colonias y barrios del casco urbano.
- b) Procurar sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en las comunidades urbanas menores (poblaciones entre 2,000 y 5,000 habitantes)
- c) Actualizar el Plan Municipal de Agua Potable y Saneamiento para identificar prioridades y cuantificar costos de proyectos.
- d) Implementar sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento no convencionales en las comunidades dispersas del municipio.

Objetivos	Indicador	Línea base año 2016			Metas		Actividades	Responsable	Recursos (Lps.)
		% de cobertura actual	Total viviendas	Viviendas con servicios	2018	2022			
					%	%			
1.1 Ampliar a un 93% la cobertura de agua potable, en el área rural	Al año 2022 el 93 % de las viviendas del área rural del municipio tienen servicios mejorados de agua potable.	86%	15,498	13,377	88%	93%	- La Municipalidad integra en el presupuesto 2018 el costo de actualización del Plan Municipal de Agua Potable y Saneamiento existente. - La Municipalidad incluye dentro de su Plan de Inversión fondos para apoyar proyectos de agua y saneamiento priorizados dentro del Plan Municipal de Agua Potable y Saneamiento. - Elaborar perfiles, diseño y construcción de proyecto de las comunidades que no cuentan con sistemas de agua. (ver cuadro No. 4 en Capítulo II Situación del sector agua potable y saneamiento, pág. 7). - En las comunidades dispersas se abastecerán con sistemas de agua potable no	Municipalidad, SANAA, JAAS, COMAS, Cooperantes del Sector, comunidades.	400,000.00 1,000,000.00 /año 9,975,000.00 (285 viv.)

							convencionales, considerando la realidad de sus entornos. • Gestionar fuentes de financiamiento, para mejorar los servicios de agua potable, a través de transferencias del gobierno central, subsidios y apoyo de Cooperantes del Sector		7,500,000.00 (750 viv.)
1.2 Ampliar a un 95% cobertura de saneamiento , en el área rural.	Al año 2022 el 95 % de las viviendas del área rural del municipio tienen servicios mejorados de saneamiento.	88%	15,498	13,673	90%	95%	• Los proyectos de saneamiento se ejecutarán incluyendo la participación comunitaria. • Todos los proyectos de agua potable deberán incluir en su ejecución el saneamiento básico. • En las comunidades dispersas se apoyará en saneamiento básico, considerando la realidad de sus entornos.	SESAL, ONG's, comunidades, Municipalidad	5,250,000.00 (1050 viv.)
1.3 Ampliar la cobertura de alcantarillado en las comunidades urbano menor	Al año 2022 dos comunidades urbano menores del municipio cuentan con sistema de alcantarillado	-	-	-	1	2	• Gestionar fuentes de financiamiento, para mejorar los servicios de alcantarillado, a través de transferencias del gobierno central, subsidios, apoyo de ONG's y Cooperantes del Sector	Municipalidad, SANAA, JAAS, patronatos, COMAS, gobierno central, ONG's, y Cooperantes del sector.	25,000,000.00 (500 viv.)
1.4 Ampliar la cobertura al 100% de agua potable en el área urbana.	Al año 2022 el 100 % de las viviendas del área urbana del municipio tiene servicios mejorados de agua potable.	96%	9,198	8,843	97%	100%	• Diseñar y construcción de redes de distribución en las colonias: Sinaí, La Vega, Edy Acosta y La Másica.	SANAA, Municipalidad o prestador urbano, cooperantes del sector	4,320,000.00 (216 viv.)
1.5 Ampliar al 75% la cobertura de alcantarillado , en el área urbana.	Al año 2022 el 75 % de las viviendas del área urbana del municipio tienen servicio de alcantarillado.	67%	9,198	6,159	69%	75%	• Levantamiento de la mitad de la red colectora (se estiman un total de 400 pozos), geo-referenciado y estado de la misma que incluye presupuesto para su rehabilitación • Ampliación de la red colectora, para las colonias o barrios: Triangulo No. 1 y 2, La Betania, Sitrabarimasa (completar) y otras no determinadas (ver cuadro No. 2 en Capítulo II		570,720.00 (200 pozos) 11,900,000.00 (740 viv.)

							Situación del sector agua potable y saneamiento, pág. 6). • Construcción de colectores y subcolectores (I etapa)		4,600,000.00
1.6 Ampliar al 100% la cobertura de saneamiento en el área urbana	Al año 2022 el 100 % de las viviendas del área urbana del municipio tiene servicios mejorados de saneamiento	99%	9,198	9,059	100%	100%	• Apoyar con saneamiento básico a las viviendas del urbano disperso.	Municipalidad, SESAL, ONG's	695,000.00 (139 viv.)
Sub total:									75,210,720.00
Propuesta aporte municipal									5,970,720.00

Lineamiento 2:

“Servicios de agua potable y saneamiento eficientes, en cantidad y calidad, con sistemas existentes rehabilitados”.

Objetivos Específicos:

- a) Lograr que las Plantas potabilizadoras del casco urbano se encuentran operando en un 100%.
- b) Procurar que la Rehabilitación de sistemas de agua y alcantarillado sea cofinanciada por la municipalidad, comunidades y Cooperantes.
- c) Contar con prestadores capacitados en potabilización de sistemas de agua, que cumplen con el monitoreo requerido por ley.

Objetivos	Indicador	Línea base 2016		Metas		Actividades	Responsable	Recursos (Lps.)
		%	Numero	2018	2022			
				%	%			
2.1 Garantizar el 40% la calidad del servicio de agua apta para consumo	Al año 2022 el 40 % de las los sistemas de categoría urbano menor y rural concentrado cuentan sistema de desinfección	10%	9 JAAS	15%	40%	- Socializar nuevas tarifas que incluyan los costos de desinfección. - Elaborar el Programa permanente de apoyo del SESAL o SANAA en capacitación de potabilización del agua en sistemas rurales.	SESAL, SANAA regional, USCL JAAS, Municipalidad.	Incluido en el objetivo 3.1 (SANAA)

humano en el área rural.	(Actualmente existen en el municipio 100 JAAS)					- Realizar campañas en coordinación de SESAL de concientización a las comunidades sobre la importación del tratamiento o desinfección del agua para consumo humano. - Incluir los costos de análisis de laboratorios de la calidad del agua y aguas servidas, en la tarifa por el servicio de agua y alcantarillado. - La USCL elabora informes del cumplimiento de los prestadores a la COMAS y al ERSAPS.		135,000.00 (27 JAAS)
	Al año 2022 el 40% de los sistemas de agua cuentan con infraestructura de desinfección funcionando satisfactoriamente	15%	12	20%	40%	- Gestionar fuentes de financiamiento, para rehabilitar e implementar infraestructura de desinfección del agua, a través de transferencias del gobierno central, subsidios y apoyo de Cooperantes del Sector. - Capacitar a las JAAS y en la importación del tratamiento o desinfección del agua para consumo humano.	Municipalidad, SANAA regional, comunidades, ONG's del sector	445,000.00 (33 sistemas)
2.2 Garantizar la calidad del servicio de agua potable en al menos 15 horas de servicio/día en el área Urbana	Al año 2022 el sistema de agua potable brinda continuidad mayor a 15 horas/día	-	-	10 horas de servicio al día	15 horas de servicio al día	- Elaborar e implementar un programa de control de fugas superficiales en las líneas de conducción y distribución. - Diseñar e implementar una campaña de revisión y reparación de fugas domiciliarias. - Realizar el catastro y análisis hidráulico de la red de distribución, con el propósito de operar con mayor eficiencia el sistema y planificar mejor la incorporación de nuevas redes. - Levantamiento del catastro de usuarios, para conocer las condiciones reales del servicio y el número real de abonados. - Elaboración e implementación del pliego tarifario en coordinación con el ERSAPS. - Implementación de los Reglamento de servicios. Atención de solicitudes y reclamos elaborados per el ERSAPS, adecuados por la COMAS y en proceso de aprobación por la CM (sujeto al informe de comisión de finanzas).	Municipalidad a través del Depto. de Servicios Públicos Municipales o prestador urbano, SANAA, USCL, COMAS, ERSAPS, gobierno central, ONG's y Cooperantes del Sector,	300,000.00 300,000.00/año 75,000.00 200,000.00 30,000.00 30,000.00

2.3 Garantizar la calidad del servicio de agua potable apta para consumo humano en el área Urbana	Al año 2022 el 100 % de las viviendas conectadas al sistema urbano reciben agua apta para consumo humano según la norma Nacional.	-	-	50%	100%	- Gestionar fuentes de financiamiento, para la rehabilitación y puesta en marcha de las dos plantas potabilizadoras. - Implementar la electrificación de la planta potabilizadora de Agalteca.	SANAA, Municipalidad, gobierno central, ONG's y Cooperantes del Sector	11,4 millones
Sub total:								14,115,000.00
Propuesta aporte municipal								2,685,000.00

Lineamiento 3:

“Sistemas de agua potable y saneamiento sostenibles mediante prestadores organizados, legalizados y capacitados con el apoyo de las instituciones técnicas del sector en el municipio”

Objetivos Específicos:

- a) Contar con prestadores organizados y capacitados en la Ley Marco y funcionando de acuerdo a sus reglamentos internos.
- b) Procurar prestadores capacitados en operación y mantenimiento, en preparación de tarifas aprobadas por la asamblea de usuarios.
- c) Lograr usuarios informados, concientizados en uso racional del agua y en el pago por servicio de agua.
- d) Desconcentrar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del casco urbano.

Objetivos	Indicador	Línea base 2016		Metas		Actividades	Responsable	Recursos (Lps.)
		%	Numero	2018	2022			
				%	%			
3.1 Garantizar la sostenibilidad de al menos el 40% los sistemas de agua potable y saneamiento a nivel rural.	Al año 2022 el 40 % los prestadores de servicios realizan una gestión sostenible(tarifas auto sostenibles, POA elaborado, aprobado y aplicado, rendición de cuentas a la USCL)	10%	10 JAAS	15%	40%	- Elaborar el Programa permanente e impartir capacitaciones en reglamento de JAAS, formulación de tarifas, POA y rendición de cuentas. - Establecer e impartir programas de capacitación de usuarios, principalmente en reglamento de servicio, uso racional del agua y su valor económico. - Evaluar e informar por la USCL a la COMAS y al ERSAPS la aplicación del reglamento de servicio por los prestadores.	JAAS, USCL, SANAA. Municipalidad a través del departamento de Gobernabilidad y transparencia	Incluido en el objetivo 5.1

						capacitación permanente en operación y mantenimiento de sistemas: actualizar conocimientos de las instalaciones de APS, inducción sobre operaciones en el acueducto, elaborar programa de mantenimiento, aforo de instalaciones, calculo y procedimiento de cloración, monitoreo para verificar procesos en instalaciones, análisis de oferta- demanda y calidad de agua y conocimientos de fontanería.		216,000/año (30 JAAS)
	Al año 2022 el 30% de las JAAS, cuentan con su personería Jurídica están legalmente constituidas.	15%	13 JAAS	20%	30%	- Reuniones de socialización sobre los derechos y obligación de la personalidad jurídica. - Acompañamiento jurídico por partes por parte del procurador municipal.	JAAS, USCL, SDHJGD, CONASA, ERSAPS, SANAA	Lps 70,200.00 * (pagado por 13 JAAS)
3.2 Garantiza la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento a nivel urbano	Al año 2022 el servicio de agua y saneamiento urbano se encuentra desconcentrado, el prestador urbano constituido equipado y operando de acuerdo a la Ley Marco del Sector.	-	-	25%	100%	- Apoyo municipal, del gobierno central y Cooperantes del sector para desconcentrar el servicio de agua y alcantarillado urbano. - El prestador urbano aplica los reglamentos de servicios, atención a los usuarios y reclamos, etc. - Controlar el desperdicio en las casa al cobrar por el consumo real. - Implementar una oficina exclusivamente para los sistemas de agua y saneamiento. - Dotar de equipamiento de oficina y técnico y un vehículo de trabajo exclusivo para el acueducto. - Implementar macro y micro medidores (200) para conocer los volúmenes reales de agua que entran al sistema,	Municipalidad, COMAS, CONASA, ERSAPS, Cooperantes y ONG's del sector	300,000.00 50,000.00 800,000.00 925,000.00
*L. 5,400/junta								
							Sub total:	3,325,000.00
							Propuesta aporte municipal	1,150,000.00

“Sistemas de agua potable y saneamiento sostenibles mediante prestadores de los servicios de agua, saneamiento y alcantarillado que protegen y conservan los recursos hídricos”.

- a) Contar con microcuencas abastecedoras de agua reforestadas, legalizadas y protegidas
- b) Rehabilitar y ampliar el sistema de tratamiento del casco urbano, de tal forma que no se contamine el ambiente.
- c) Implementar en las colonias del casco urbano que por razones topográficas no drenan al sistema general del alcantarillado, sistemas individuales de tratamiento que cumplan con lo establecido en la Ley general del ambiente

25

						- Elaborar al menos 10 planes de manejo de microcuencas abastecedoras de agua. - Actualizar el plan de manejo de la sub cuenca Uchapa-Pimienta		500,000.00 (50,000.00/plan) 420,000.00
4.2 Asegurar el 35% la Protección de los Recursos Hídricos para el área urbana	Al año 2022 el 35% de la subcuenca Uchapa – Pimienta se encuentra saneada (área total 8,793 manzanas)	10.5%	920 mz	18%	35%	- Darle seguimiento a la Indemnización de usuarios de tierra en la subcuenca del sistema urbano. - Darle seguimiento a las actividades de protección de la subcuenca juntamente con las FFAA y el ICF y las instituciones de apoyo (Ecologic y AJAASSPIB)	Fiscalía del medio ambiente, ICF y las FFAA, Ecologic y AJAASSPIB)	2,000,000.00 /año
4.3 Reducir la contaminación de los recursos hídricos en el área urbana	Al año 2022 el 75% del sistema de alcantarillado urbano cuenta con sistemas de tratamiento de aguas servidas	-	-	25%	75%	- Gestionar fuentes de financiamiento, para mejorar los servicios de alcantarillado: rehabilitar el sistema de tratamiento existente e implementar nuevos sistemas de tratamiento, a través de transferencias del gobierno central, subsidios y apoyo de Cooperantes del Sector. - La UMA da seguimiento a las licencias ambientales de las colonias que no drenan sus aguas servidas al sistema de alcantarillado.		3,000,000.00 (mejoras lagunas existentes) 30,000,000.00 (lagunas nuevas I etapa) Incluido en el objetivo 4.1
Sub total:								41,390,000.00
Propuesta aporte municipal								4,470,000.00

Lineamiento 5:

“La gobernanza y gobernabilidad del sector agua y saneamiento lograda mediante instancias de participación ciudadana a nivel municipal fortalecidas”.

Objetivos Específicos:

- a) Lograr que la COMAS y USCL se encuentren empoderadas de sus roles y apoyadas por la municipalidad.
- b) Contar con JAAS aglutinadas en asociaciones de JAAS de los sectores para lograr una eficiente gobernabilidad en el municipio.

Objetivos	Indicador	Línea base 2016		Metas		Actividades	Responsable	Recursos (Lps.)
		%	Numero	2018	2022			
				%	%			
5.1 Asegurar que la COMAS y la USCL están empoderadas de sus roles y son apoyadas por la municipalidad	Al año 2022 las Instancias Sectoriales están organizadas y funcionando. (COMAS, USCL).	-	COMAS USCL organizadas	100%	100%	- Darle seguimiento a las capacitaciones de la COMAS, USCL, por parte de CONASA, SANAA y ERSAPS. - La municipalidad incluye en el presupuesto anual, una partida para el funcionamiento de la COMAS y USCL conforme a los POA's de ambas instancias.	SANAA, CONASA, ERSAPS, Corporación Municipal.	90,000.00 130,550.00/año 80,000.00 (moto para TRC) 140,000.00/año (salario TRC)
5.2 Asegurar que las JAAS están aglutinadas en asociaciones de JAAS de los cuatro sectores del municipio	Al año 2022 cuatro asociaciones de juntas de agua están organizadas y funcionando.	-	Dos asociación de juntas (AJAASSPI B y margen derecha)	3	4	- Crear las asociaciones de JAAS de los otros dos sectores del municipio: margen izquierda y sector Trojas. - Capacitar las asociaciones de JAAS. - Implementar la aportación económica de las JAAS para el sostenimiento de las asociaciones de juntas	SANAA, JAAS, Municipalidad	120,000.00 (2 asociaciones) 87,650.00
Sub total:								1.730,400.00
Propuesta aporte municipal								1,432,750.00

Lineamiento 6:

“Se gestiona, administra y se rinde cuenta de los recursos económicos utilizados en el mejoramiento de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado”.

Objetivos Específicos:

- a) Conseguir que los fondos municipales destinados al sector agua y saneamiento se inviertan en un 100%.
- b) Lograr que los prestadores rindan cuentas del manejo de fondos a los usuarios, a la USCL y a la Comisión de transparencia municipal.

Objetivos	Indicador	Línea base 2016		Metas		Actividades	Responsable	Recursos (Lps.)
		%	Numero	2018	2022			
				%	%			

6.1 Garantizar que el 100% de las inversiones municipales en APS se realicen conforme al Plan de Inversión Municipal de agua potable y saneamiento (PIMAPS).	Al año 2022 la municipalidad cuenta con una Unidad Técnica Municipal para el sector	-	-	50	100	Crear una Unidad Técnica Municipal que elabora perfiles y proyectos de agua y saneamiento para la gestión de recursos para el sector rural y urbano.	COMAS, Municipalidad.	224,000.00/año (salario de Ing. Civil) 270,000.00 (equipo de topografía y de oficina).
	Al año 2022 la municipalidad logra gestionar el 50% de recursos de organismos financieros.	-	-	10%	50%	- Una gestión más efectiva por parte de la COMAS en lo presupuesto por la municipal para el sector - Mapeo de cooperantes en la zona - Gestión de los proyectos.	COMAS, Municipalidad	Incluido en el objetivo 5.1
6.2 Garantizar que al menos el 60% de los Prestadores de servicio realicen rendición de cuentas conforme la ley marco del sector.	Al año 2022 el 60% de los prestadores de servicio, ejecutan su gestión de forma transparente y realizan periódicamente rendición de cuentas, a la asamblea de usuarios, a la USCL y a la municipalidad.	73% (solo a la asamblea de usuarios)		20% En los tres niveles	60% En los tres niveles	- La USCL y la Comisión de Transparencia Municipal realizarán las auditorias correspondientes - Las JAAS cumplen con lo estipulado en el reglamento interno respecto a la rendición de cuentas.	JAAS, TRC, USCL y Comisión de Transparencia Municipal.	Incluido en el objetivo 5.1
	Al año 2022 el 30% de los prestadores de servicio, están al día con sus informes ante la SJDHGD (URSAC)	-	-	10%	30%	Monitoreo sobre presentación de informes.	TRC, USCL, JAAS, Municipalidad	Incluido en el objetivo 5.1

Sub total:	1,390,000.00
Propuesta aporte municipal	1,390,000.00

Gran total:	137,161,120.00
-------------	----------------

Total propuesta aporte municipal Periodo 2018-2022	17,098,470.00
---	---------------

Cuadro resumen de recursos por Lineamiento de la Política Municipal

No.	Lineamientos	Recursos (Lps.)	propuesta aporte municipal
1	Cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento ampliada, incluyendo las comunidades rurales dispersas de acuerdo al Plan Municipal de Agua Potable y Saneamiento	75,210,720.00	5970,720.00
2	Servicios de agua potable y saneamiento eficientes, en cantidad y calidad, con sistemas existentes rehabilitados	14,115,000.00	2685,000.00
3	Sistemas de agua potable y saneamiento sostenibles mediante prestadores organizados, legalizados y capacitados con el apoyo de las instituciones técnicas del sector en el municipio	3,325,000.00	1150,000.00
4	Sistemas de agua potable y saneamiento sostenibles mediante prestadores de los servicios de agua, saneamiento y alcantarillado que protegen y conservan los recursos hídricos	41,390,000.00	4470,000.00
5	La gobernanza y gobernabilidad del sector agua y saneamiento lograda mediante instancias de participación ciudadana a nivel municipal fortalecidas	1,730,400.00	1432,750.00
6	Se gestiona, administra y se rinde cuenta de los recursos económicos utilizados en el mejoramiento de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado	1,390,000.00	1390,000.00
	TOTAL	137,161,120.00	17098,470.00